Manizales, 21 de septiembre de 2026

No. CONTRATO: PN-MEMAZ No. 91-2-10047-26

RAZÓN SOCIAL: GRUPO POLO S.A.S.
NIT: 901010172-1
Representante Legal: ANDREA DEL PILAR GONZÁLEZ RUBIANO
CC. 1.018.420.031 de Bogotá D.C

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Policía Nacional – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES con NIT. 900.805.219-6.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Valor del contrato: $ 15.345.600,00

AMPAROS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 3.069.120,00	20%	21/09/2026	09/04/2027
Calidad de los bienes y/o Servicios	$ 7.672.800,00	50%	21/09/2026	10/06/2027

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador en original al Grupo de Contratos de la Unidad y publicada en el SECOP II, previa revisión por parte de la Policía Metropolitana de Manizales.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la minuta del contrato PN MEMAZ No. 91-2-10047-26.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Mayor **CARLOS MAURICIO BALLEN PRADA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Manizales
Grado, Nombre y firma